

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1732/22

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 1 del Presupuesto 2022, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 169 y 177.1 del R.D. Legislativo 1/2004, se procede a la publicación, resumido por capítulos, con el siguiente detalle:

Resumen Capítulos Ingresos

CAPÍTULOS		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS - EUROS		
CAP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	42.000,00	00,00	42.000,00
2	Impuestos indirectos	1.500,00	00,00	1.500,00
3	Tasas, precios públicos y otros ing.	13.600,00	00,00	13.600,00
4	Transferencias corrientes	17.200,00	00,00	17.200,00
5	Ingresos patrimoniales	35.000,00	00,00	35.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	00,00	00,00	00,00
7	Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	99.019,26	99.019,26
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
TOTALES		109.300,00	99.019,26	208.319,26

Resumen Capítulos Gastos

CAPÍTULOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS - EUROS		
CAP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS
1	Gastos de personal	24.700,00	6.000,00	30.700,00
2	Gastos crtes. en bb y servicios	62.400,00	1.019,26	63.419,26
3	Gastos financieros	00,00	00,00	00,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones reales	22.200,00	92.000,00	114.200,00
7	Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8	Activos financieros	00,00	00,00	00,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
TOTALES		109.300,00	99.019,26	208.319,26



Según lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

El Losar del Barco, 25 de julio de 2022.

El Alcalde, *José Luis Cruz Hernández*.

